



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Programa de profesorado en secciones bilingües de español



SECCIONES
BILINGÜES



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR



MARCO LEGAL

CERTIFICACIONES

OBJETIVOS

REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

DE RENOVIACIÓN

EL PROGRAMA

ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO

RECURSOS

OBLIGACIONES

CONTACTO

- **Real Decreto 1027/1993**, de 25 de junio (BOE del 6 de agosto), que regula la acción educativa de España en el exterior.
- **Convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica**, entre España y los países participantes en el programa.
- **Acuerdos específicos** sobre creación y funcionamiento de Secciones Bilingües de español, entre España y los países participantes.
- **Resolución** de 4 de abril de 2022 (BOE del 6) de la Secretaría de Estado de Educación del MEFP por la que se convocan plazas de profesorado en SS.BB. para el curso 2022-23.

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

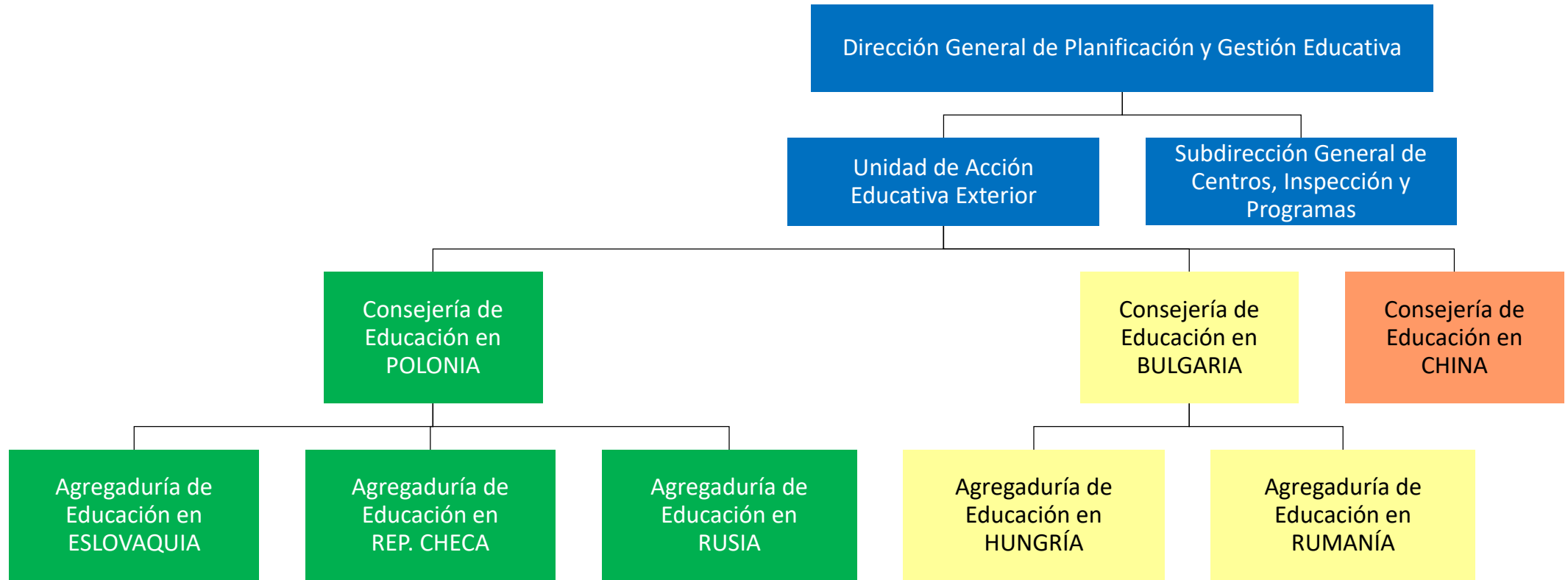
EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

- Promover y **apoyar la enseñanza de la lengua y la cultura españolas** integrada en los sistemas educativos de otros países, contribuyendo a la difusión del español en el mundo.
- Enseñar lengua, cultura y otras áreas **a un nivel equivalente del sistema educativo español**, en el contexto de experiencias educativas de carácter internacional y bilingüe.
- Contribuir al **desarrollo personal y profesional del profesorado participante**, de modo que este enriquecimiento repercuta en los centros educativos españoles a su regreso.

MARCO LEGAL
 CERTIFICACIONES
 OBJETIVOS
 REQUISITOS DE RENOVACIÓN
ORGANIGRAMA
 EL PROGRAMA
 ACTIVIDADES DE APOYO
 PROCEDIMIENTO
 RECURSOS
 OBLIGACIONES
 CONTACTO



MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

EL PROGRAMA

ACTIVIDADES DE APOYO

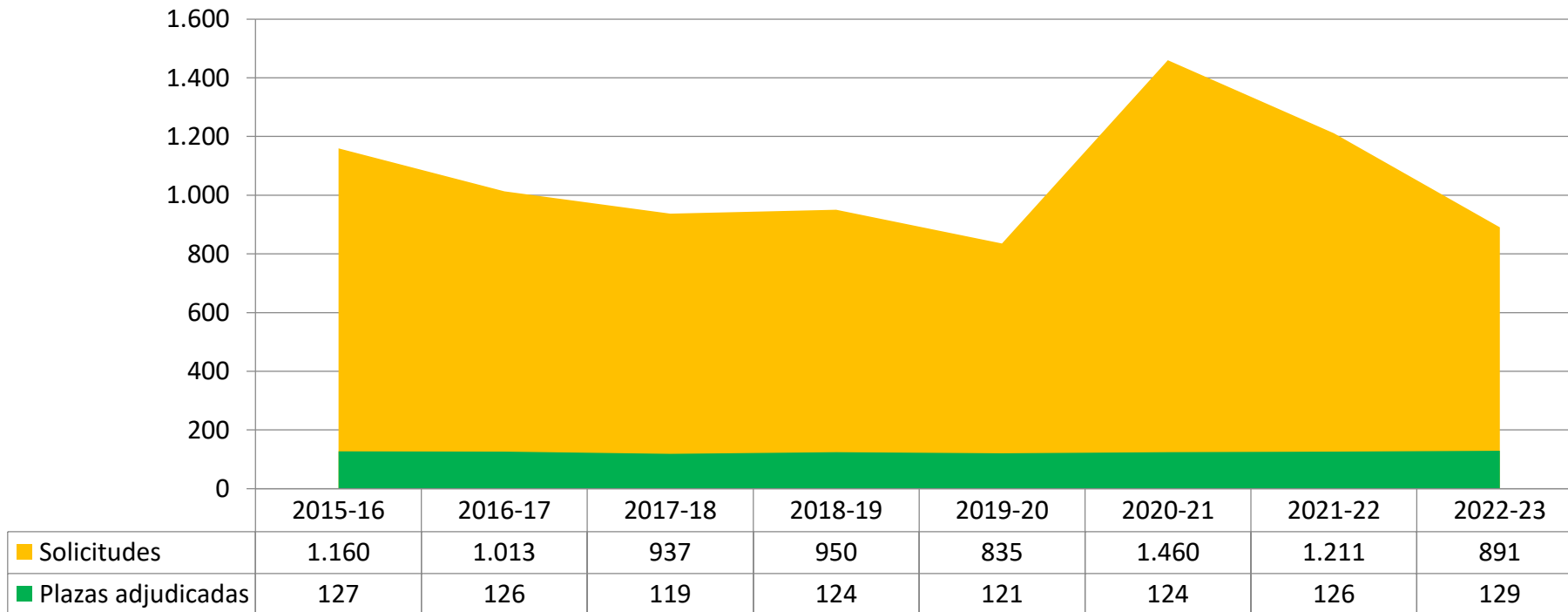
PROCEDIMIENTO

RECURSOS

OBLIGACIONES

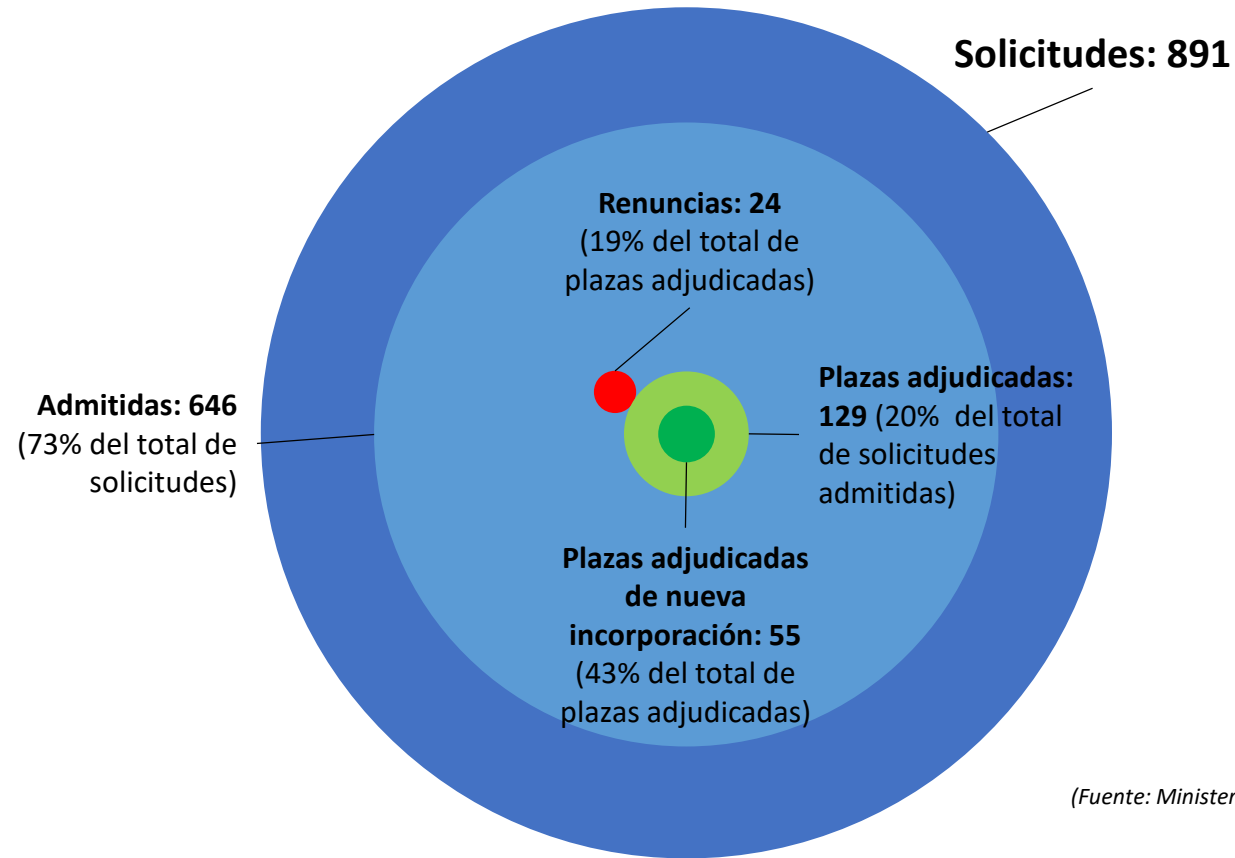
CONTACTO

Estadísticas de las últimas convocatorias



(Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, julio 2022)

Estadísticas 2022- 23



MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

EL PROGRAMA

ACTIVIDADES DE APOYO

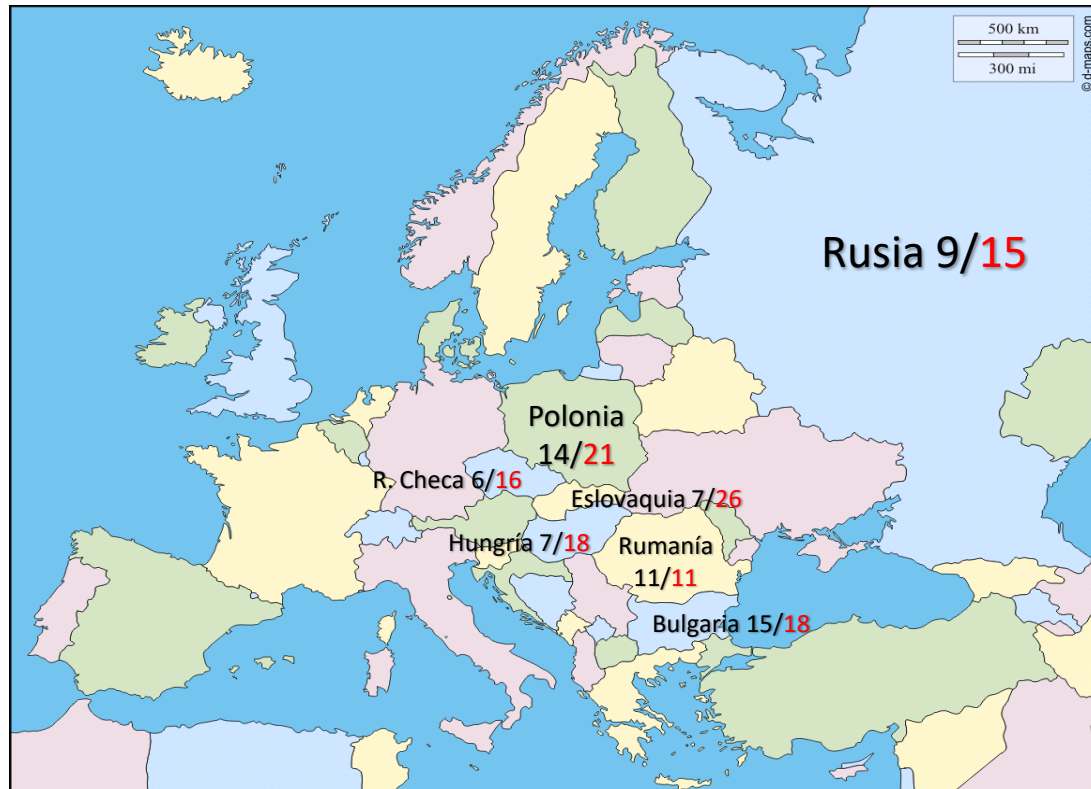
PROCEDIMIENTO

RECURSOS

OBLIGACIONES

CONTACTO

Secciones y profesorado



Número de SS.BB., curso 2022-23: **73**

Número de docentes españoles en el programa, curso 2022-23: **129**

<https://goo.gl/phJGCy>

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA
DE RENOVAIÓN

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

País	Materias	Nº plazas	TOTAL
BULGARIA	Len./Lit. Esp.*	14	18
	ELE	2	
	Primaria	2	
País	Materias	Nº plazas	TOTAL
CHINA	ELE	4	4
País	Materias	Nº plazas	TOTAL
ESLOVAQUIA	Len./Lit. Esp.*	10	26
	ELE	2	
	Geo./Hª*	1	
	Bio./Quím.	6	
	Fís./Quím./Mat.	2	
	Fís./Mat.*	5	

País	Materias	Nº plazas	TOTAL
HUNGRÍA	Len./Lit. Esp.*	9	18
	Física	1	
	Geo./Hª	4	
	Matemáticas	4	
País	Materias	Nº plazas	TOTAL
POLONIA	Len./Lit. Esp.*	8	21
	Geo./Hª*	13	
País	Materias	Nº plazas	TOTAL
REPÚBLICA CHECA	Len./Lit. Esp.*	5	16
	Geo./Hª*	2	
	Fís./Quím.*	4	
	Mat./Fís./Quím.	1	
	Matemáticas*	4	

Plazas y especialidades

País	Materias	Nº plazas	TOTAL
RUMANÍA	Len./Lit. Esp.**	7	11
	Geo./Hª**	4	
País	Materias	Nº plazas	TOTAL
RUSIA	Len./Lit. Esp.*	4	15
	ELE	1	
	Geo./Hª*	5	
	Primaria*	5	

* Puede incluir Español Lengua Extranjera (ELE), Lengua y Literatura o Geografía

** Todos imparten asignaturas de las áreas de Lengua y Humanidades.

Ayudas complementarias del MEFP

Ayudas mensuales

- Rusia: 1.465 €.
- Resto de países: 1.098 €.

(Especial atención a las excepciones que figuran en la convocatoria: mes no completo, renunciadas, etc.).

Ayuda de viaje

- China: 1.300 €.
- Resto de países: 1.000 €.

Esta ayuda se abonará en junio de 2023 a condición de que el profesor haya cumplido el periodo de tiempo para el que fue firmado el contrato con el centro de destino.

Tributación en España

Con estos países hay acuerdos de doble tributación. Cada docente deberá consultar su caso particular con la Agencia Tributaria.

Documentación que hay que remitir a la UAEE

- **Tras la adjudicación de la plaza**, se debe enviar a secciones.bilingues@educacion.gob.es :
 - La **carta de aceptación** firmada.
 - Un **certificado médico** en vigor.
 - El **certificado de titularidad bancaria** donde se haga constar que confirma que la cuenta bancaria de abono de las ayudas está registrada a su nombre.
 - El certificado de encontrarse al corriente de sus **obligaciones tributarias** (únicamente en el caso de no haber dado el consentimiento a la UAEE para que lo solicite directamente a la AEAT).
- **Al incorporarse al centro de destino**, la oficina del MEFP que corresponda enviará:
 - El **certificado de toma de posesión de la plaza adjudicada**, expedido por el centro de destino. La fecha que en él figure será la que se tenga en cuenta a efectos de cobro de la ayuda mensual y de certificación de servicios.

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA
DE RENOVIACIÓN

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

Obligaciones de los centros

- Abonar las mismas retribuciones que corresponderían al profesorado de enseñanza no universitaria del país.
- Proporcionar:
 - Asistencia sanitaria.
 - Alojamiento apropiado para una persona (generalmente un apartamento o estudio amueblado). Los gastos de suministros suelen correr por cuenta del profesorado.

El profesorado español tendrá los mismos derechos y obligaciones que el resto de docentes del centro y, por lo tanto, se regirá por la legislación educativa, laboral y tributaria del país contratante.

Obligaciones del profesorado

- **Impartir satisfactoriamente las enseñanzas** que le sean encomendadas por la Dirección del Centro durante el periodo que conste en el contrato suscrito.
- Desempeñar las **tareas que le sean encomendadas por la Consejería o Agregaduría correspondiente** en el marco del Programa de apoyo de las Secciones Bilingües e informar del desarrollo de su labor y de otros asuntos relacionados con su puesto de trabajo.
- **Cumplir con los procedimientos de comprobación** o control que pueda efectuar el MEFP, la Inspección o las Instituciones de carácter financiero del Estado español.
- Solicitar, en su caso, al MEFP **autorización para realizar otras actividades remuneradas** distintas a las propias del puesto docente al que se refiere esta convocatoria.
- **Mantener el apartamento proporcionado por el centro en buen estado** y estar al corriente del pago de suministros.

Certificación de servicios prestados

- Se podrá solicitar en cualquier momento una **certificación de servicios en el programa** con indicación de las materias impartidas y el tiempo trabajado a la Consejería / Agregaduría de Educación de la que se dependa.
- El profesorado destinado en países de la UE podrá solicitar a la S.G. de Personal del MEFP la certificación denominada **Anexo I**. De este modo, los servicios prestados en el programa se podrán reconocer como servicios previos a efectos de trienios, vida laboral, oposiciones, listas de interinos, etc.
- No obstante, el reconocimiento de los servicios prestados en programas internacionales auspiciados por el MEFP puede ser desigual en las diferentes CC. AA.

Certificación de no percepción de trienios

- El profesorado FUNCIONARIO tiene derecho a la **percepción de trienios** por parte de la Consejería de Educación de la comunidad autónoma a la que esté adscrito.
 - ✓ Para ello deberá solicitar a la UAEE un documento en el que se haga constar que, durante el periodo en que esté/haya estado adscrito al programa, no percibirá/ha percibido cantidad alguna en concepto de trienios. Las solicitudes se dirigirán a secciones.bilingues@educacion.gob.es.
 - ✓ Dicho documento se entregará en el Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación de la que dependa.

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

- Cumplir con todos los requisitos generales, a excepción del máster o del certificado que habilita para el ejercicio de la docencia.
- Solicitar la renovación **en la misma Sección Bilingüe***. En caso de que la plaza se amortice, se podrá solicitar otro centro en el mismo país siempre que las autoridades educativas nacionales estén de acuerdo.
- Contar con la conformidad del centro de destino.
- Contar con el informe favorable del MEFP (Consejería o Agregaduría de Educación en el país de destino).

* El profesorado que desee cambiar de localidad o país deberá participar en la convocatoria con una candidatura de nueva incorporación.

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA

EL PROGRAMA

ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO

RECURSOS

OBLIGACIONES

CONTACTO

- Materiales didácticos.
- Concursos y certámenes:
 - [Festival de teatro en español.](#)
 - [Concurso de cortometrajes en español.](#)
- Espacio en el [Aula Virtual](#) del MEFP para docentes destinados en SS. BB..
- Formación del profesorado español y local:
 - Curso del INTEF: *Acreditación Erasmus+ KA120 en el ámbito de la AEEE.*
 - Cursos en España, en los países de destino y en línea para el profesorado extranjero de las secciones.

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA
DE RENOVIACIÓN

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

PUBLICACIONES DEL MEFP: **PUBLIVENTA**



PUBLICACIONES DE LA UAEE: **REDELE**



PORTAL DE CINE: **VEO EN ESPAÑOL**



BIBLIOTECA DIGITAL: **ELEO**



MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA
DE RENOVIACIÓN

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO
DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

PAÍS	NOMBRE	CARGO	EMAIL
Bulgaria	Jesús Rubén Sáenz Sáenz	Asesor Técnico	ruben.saenz@educacion.gob.es
China	Purificación Valer Melchor	Asesora Técnica	purificacion.valer@educacion.gob.es
Eslovaquia	Joaquín Támara Espot	Agregado de Educación	Joaquin.tamara@educacion.gob.es
Hungría	Fernando Zapico Teijeiro	Asesor Técnico	jfernando.zapico@educacion.gob.es
Polonia	José Ramón Horrillo Estrella	Asesor Técnico	consejeria.pl@educacion.gob.es
Rep. Checa	Amaya Cal Linares	Agregada de Educación	amaya.cal@educacion.gob.es
Rumanía	Javier Menéndez Sánchez	Agregado de Educación	franciscoj.menendez@educacion.gob.es
Rusia	Albert Vitriá Marca	Asesor Técnico	agregaduria.ru@educacion.gob.es

MARCO LEGAL
CERTIFICACIONES

OBJETIVOS
REQUISITOS DE RENOVACIÓN

ORGANIGRAMA
DE RENOVAIÓN

EL PROGRAMA
ACTIVIDADES DE APOYO

PROCEDIMIENTO
RECURSOS

OBLIGACIONES
CONTACTO

Más información



<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/accion-exterior/conoce-nuestra-red/secciones-bilingues.html>



secciones.bilingues@educacion.gob.es



@SS_BB_AEE



@AccEducativaExt



accioneducativaexterior



Acción Educativa Exterior

